

# **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2019  
e Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Ocurrencia y exactitud de los ingresos de la actividad propia

### Descripción

Tal y como se indica en la Nota 4.6 de la memoria, la Fundación registra sus ingresos de la actividad propia considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. En particular, los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se registran a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

La determinación del grado de realización de la prestación a la fecha del balance requiere un grado de estimación por parte de la Dirección, en la medida en que la Fundación tiene un elevado número de proyectos en curso que requieren una correcta estimación del margen considerando los ingresos previstos y los costes estimados a incurrir.

Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de pruebas sustantivas en detalle, sobre bases selectivas, de la documentación soporte de una muestra de transacciones realizadas a lo largo del ejercicio.

Adicionalmente, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los contratos más relevantes y el análisis de los mismos con la Dirección de la Fundación con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas (véanse Notas 4.6 y 13.1).

## Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

30 de julio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/16785

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

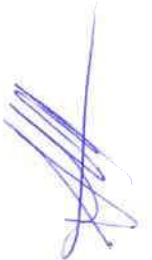
Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fundación Instituto de Investigación Sanitaria  
Fundación Jiménez Díaz

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019 e  
Informe de Gestión.







# FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

## CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>Ingresos de la actividad propia-</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>9.244</b>	<b>9.824</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.244	9.824
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 13.2</b>	<b>(2.829)</b>	<b>(2.171)</b>
<b>Gastos de personal-</b>	<b>Nota 13.3</b>	<b>(5.056)</b>	<b>(4.648)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.932)	(3.595)
Cargas sociales		(1.124)	(1.053)
<b>Otros gastos de la actividad-</b>	<b>Nota 13.4</b>	<b>(1.278)</b>	<b>(2.821)</b>
Servicios exteriores		(1.335)	(2.836)
Tributos		(1)	(1)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Nota 7</b>	58	16
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(226)</b>	<b>(280)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 9.2</b>	<b>196</b>	<b>243</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>51</b>	<b>147</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros con terceros		4	4
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>55</b>	<b>151</b>
Impuestos sobre Beneficios		-	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>55</b>	<b>151</b>
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>55</b>	<b>151</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:</b>			
Subvenciones recibidas	<b>Nota 9.2</b>	158	144
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>158</b>	<b>144</b>
<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:</b>			
Subvenciones recibidas	<b>Nota 9.2</b>	(196)	(243)
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(196)</b>	<b>(243)</b>
<b>VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(38)</b>	<b>(99)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>17</b>	<b>52</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2019.